

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE FIANZAS PERSONAS FÍSICAS 2016

MI Guadalajara
Lerdo de Tejada 2280-Planta alta.
Col. Lafayette
Guadalajara, Jalisco 44150
Tel. (33) 3615 4545

MI Querétaro
Av. 5 de febrero 271,
Col. San Pablo
Querétaro, Qro. 76125
Tel. (442) 497 3030

MI México
Cruz de Valle Verde 14-401,
Col. Santa Cruz
Naucalpan, Edo. de México 53110
Tel. (55) 2451 7147

MI México 2
Circuito Novelistas 77,
Ciudad Satélite
Naucalpan, Edo. de Méx. 53100
Tel. (55) 2451 7147

MI Monterrey
Edificio Valle Real
Col. Callejón de los Ayala
#101 L-107 Col. Del Valle 1
San Pedro Garza García, 66220
Tel. (81) 1366 5981

MI Tepic
Calle Abasolo Num. 158-B
Poniente Col. Centro,
Tepic, Nayarit 63000
Tel. (311) 133 5557

MI Hidalgo
Av. Victoria Norte Num. 41,
Col. Centro, Apan Hidalgo,
C.P. 43900
T (748) 9121 135

MI México Sur
Cuauhtémoc No. 75 M-B,
Col. El Carmen, Coyoacán,
México, D.F. 04100
T (55) 5660 0609

www.miagente.mx

N°	DOCUMENTOS
1	Documento fuente (Contrato, Pedido, Orden de compra etc.) donde le solicitan la fianza.
2	Solicitudes, anexos y cuestionarios debidamente requisitados y firmados, en original. (Proporcionados por MI Agente).
3	Identificación oficial con fotografía de las personas interesadas (IFE, Cedula Profesional o Pasaporte vigentes)
4	Alta ante hacienda (Formato R-1) y Cedula de identificación fiscal con la dirección fiscal actualizada. (R.F.C.)
5	Dictamen fiscal SAT 2014 (si se presentó)
6	Ultimas declaraciones de impuestos Anual 2014 y 2015.
7	Estados financieros originales al cierre del 2015 y último parcial 2016, anexando copia de su cedula profesional del contador y deberán tener la leyenda y firmas que se anexan.*
8	Currículum Actual
9	Comprobante de Domicilio Actual (Agua, Luz o Teléfono)
10	Copia del CURP
11	Obligado Solidario, Identificación oficial, además de RFC ó CURP, Comprobante de domicilio reciente.
12	Obligado solidario, Copia de escritura pública de bien inmueble con Certificado de libertad de gravamen.
13	Obligado solidario, Acta de matrimonio del propietario del bien inmueble
14	Comprobación de Ingresos de 3 a 1 el valor de la renta (En los casos de fianza de arrendamiento)

Notas:

- 1.- La afianzadora NO ADMITE PROPIEDADES RUSTICAS (al menos que se compruebe que a la fecha ya se encuentra urbanizado por medio de avalúo o fotos comprobatorias) Tampoco se podrá considerar como Garantía propiedades con USUFRUCTO VITALICIO
- 2.- En el caso de las Fianzas de Arrendamiento, se requiere de la Ratificación de Firmas ante Notario para del contrato con la afianzadora, y en su caso la afectación del Bien Inmueble en Garantía de acuerdo a lo que especifique la Afianzadora.
- 3.- En caso de no tener noticias después de 90 días se destruirá la información entregada a MI, Agente de Seguros y de Fianzas.
- 4.- El certificado de Libertad de gravamen tendrá que tener fecha actual máximo de 15 días.

* LEYENDA OBLIGATORIA PARA ESTADOS FINANCIEROS.

La siguiente leyenda deberá ser incluida en los estados financieros y deberá de ser firmada por las personas que se indica a continuación:

NOMBRE COMPLETO
CONTADOR PUBLICO
CEDULA PROF. _____

NOMBRE COMPLETO
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE COMPLETO
DIRECTOR GENERAL

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS."

IMPORTANTE:

Lo documentos que corresponden a los numero 5,6,7 y 9 deberán actualizarse posteriormente cada 6 meses. El Currículum así como el formato de Carta Valor deberá actualizarse de manera anual. Los formatos de la afianzadora también pueden ser descargados en nuestra página electrónica <http://miagente.mx/>